



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 22 de mayo de 2019 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto para destinar áreas incultas a explotación agrícola en una superficie de 190,32 ha, en la finca La Vera, en el término municipal de Valle de la Serena. Expte.: IA19/00282. (2019080766)

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto para destinar áreas incultas a explotación agrícola en una superficie de 190,32 ha, en la finca La Vera, en el término municipal de Valle de la Serena (Badajoz), podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del órgano ambiental

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación ambiental ordinaria al estar incluido en el anexo IV de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en el grupo 1, apartado a.

El proyecto consiste en eliminar matorral de jaras y retamas principalmente en una superficie de 190,32 ha, para su dedicación a la explotación agrícola en secano.

El promotor del proyecto es D. Antonio García García. El órgano sustantivo en materia de cambios de uso forestal a agrícola es la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, a través del Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería. El órgano ambiental es la Dirección General de Medio Ambiente.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 22 de mayo de 2019. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.